Seguro Colectivo de Vida Obligatorio
Decreto N° 1567/74

Galicia Más Seguros

Póliza Nº: CO10-10-184177 Certificado Nº: **4177-9001-1** Endoso N°: **2**

Tomador:
MARTINEZ DE ALZAGA SA
25 DE MAYO 565 7 A
01002 CAPITAL FEDERAL
CIUDAD DE BS. AS.
CUIT/CUIL: 30647535409

Productor-Asesor:
DIRECTO DERISKING
Matrícula SSN: 0000000001

Motivo del Endoso:
REFACTURACION
Reemplaza Póliza: CO10-10-173328

Fecha de Emisión:
30/4/2025

Vigencia:
1/5/2025 - 28/2/2026

Capital Asegurado por Persona:
$1.632.576,00

Prima Total:
$0,205 mensuales por cada $1000.

Cantidad de Personas Aseguradas:
82

Cobertura:
Muerte por cualquier causa

Capital Total Asegurado:
133.871.232,00

Moneda del contrato:
PESOS

Prima: **6.943,60**	Derecho de Emisión: **0,00**
Modalidad de Pago: MENSUAL	Forma de pago: PAGO AFIP
	Canal de cobro: CAJA COMPA#IA
Medio de pago: PA	

EL PRESENTE SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO SE RIGE POR EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO OBLIGATORIO APROBADO POR LA RESOLUCIÓN SSN NRO. 35.333. SE FIJA EL DÍA 1 COMO FECHA INICIAL DE ESTA PÓLIZA AL EFECTO DE ESTABLECER LOS ANIVERSARIOS SUCESIVOS. OBLIGACIONES DEL TOMADOR EMPLEADOR (ART. 11, 13 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO): PAGAR LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES A LA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO, EN FUNCIÓN A LA NOMINA DEL MES QUE DECLARA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL VALOR DEL PREMIO VIGENTE , CON LAS MISMAS MODALIDADES, PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA EL PAGO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CON DESTINO A LA SEGURIDAD SOCIAL (ART. 11). LA FALTA DE PAGO DE LAS PRIMAS EN EL PLAZO FIJADO PROVOCARA LA MORA EN FORMA AUTOMÁTICA Y LA SUSPENSIÓN DE LA COBERTURA SIN NECESIDAD DE AVISO O INTIMACIÓN ALGUNA. LA COBERTURA SOLO SE REANUDARÁ A LAS 72 (SETENTA Y DOS) HORAS DE HABERSE ABONADO EL TOTAL DE LAS PRIMAS ADEUDADAS. LA COBERTURA SOLO PODRÁ SER REHABILITADA DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS DE LA FECHA DE SU SUSPENSIÓN. VENCIDO ESTE PLAZO, EL CONTRATO SE RESCINDIRÁ AUTOMÁTICAMENTE. LOS PAGOS REALIZADOS POR EL TOMADOR EMPLEADOR VENCIDO ESTE PLAZO NO DARÁN DERECHO A LA REHABILITACIÓN DEL CONTRATO (ART. 13). EL TOMADOR EMPLEADOR SERA DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL PAGO DEL BENEFICIO ANTE LA FALTA DE CONCERTACIÓN DEL SEGURO, LA SUSPENSIÓN DEL SEGURO POR FALTA DE PAGO O PAGO INSUFICIENTE DEL PREMIO Y LA CONSECUENTE RESCISIÓN EN SU CASO , HARÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE AL EMPLEADOR POR EL PAGO DEL BENEFICIO (ART.18). ACTUALIZAR LA NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO: EN NINGÚN CASO LA ASEGURADORA SERA RESPONSABLE DEL PAGO DEL BENEFICIO POR EL FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES QUE NO HUBIESEN SIDO DADOS DE ALTA EN LA NOMINA DEL TOMADOR EMPLEADOR (ART. 11). EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR NO INCLUIDO EN LA NOMINA DE PERSONA, EL TOMADOR EMPLEADOR SERA DIRECTAMENTE RESPONSABLE DEL PAGO DEL BENEFICIO. CUANDO EL TEXTO DE LA PÓLIZA DIFIERA DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA, LA DIFERENCIA SE CONSIDERA APROBADA POR EL ASEGURADO SI NO RECLAMA DENTRO DE UN MES DE HABER RECIBIDO LA PÓLIZA.



LA PRESENTE PÓLIZA SE SUSCRIBE MEDIANTE FIRMA FACSIMILAR CONFORME LO PREVISTO EN EL PUNTO 7.8. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA



Hernan Wagener
Gerente General

ESTA PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR PROVEÍDO N° Res. SSN N° 25769 /98 y Res. SSN N° 38136/10.

Centro de Atención a Clientes
0800-333-0003
contactanos@galiciamas.com.ar
WWW.GALICIAMAS.COM.AR
HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. CUIT:30-66322131-7
.
Hipólito Bouchard 557 Piso 20 1106 Ciudad Autónoma de Bs.As. Buenos Aires Argentina

Póliza Nº: **CO10-10-184177** Certificado Nº: **4177-9001-1** Endoso N°: **2**

Servicio de Atención al Asegurado

La entidad aseguradora dispone de un **Servicio de Atención al Asegurado.**
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono **4320-2800 internos 24835/29278**. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web **www.galiciamas.com.ar.**
En caso de reclamo ante la entidad aseguradora no resuelto o desestimado, podrá denunciarlo a través de argentina.gob.ar/ssn

Para consultas o reclamos, comunicarse con Galicia Mas Seguros de Personas S.A. al 0800-333-0003.

DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 39766/16 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, LA SUMA ASEGURADA DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO SERÁ EQUIVALENTE A LA DE 5,5 SALARIOS MÍNIMOS VITALES Y MÓVILES (SMVM). DICHA SUMA SE AJUSTARÁ ANUALMENTE CONFORME AL ÚLTIMO SMV PUBLICADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. LA SUMA ASEGURADA QUE RESULTE DE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.

.

SEÑOR EMPLEADOR/ TOMADOR RECUERDE QUE UD. PUEDE REALIZAR CONSULTAS SOBRE SU PÓLIZA, INGRESANDO A: HTTPS://WWW.SEGUROSONLINE.HSBC.COM.AR Y REGISTRÁNDOSE COMO NUEVO USUARIO EN NUESTRO MICROSITIO. (RESOLUCIÓN 40629-E/2017 - SSN)

.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SE CONSIDERARAN VALIDAS TODAS LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REALIZADAS POR LOS ASEGURADOS QUE EL TOMADOR PROVEA A ESTA ASEGURADORA DECLARANDO QUE ES LA ULTIMA DISPOSICION DE VOLUNTAD DEL ASEGURADO QUE OBRA EN SU PODER. EN CASO DE NO ENTREGARSE A ESTA ASEGURADORA DESIGNACION DE BENEFICIARIO/S O SI POR CAUSA LA DESIGNACION SE TORNARA INEFICAZ, O QUEDE SIN EFECTO, SE ESTARÁ A LO REGLADO POR LOS ARTICULOS 53° Y 54° DE LA LEY Nº 24.241.

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio
Decreto N° 1567/74

Galicia Más Seguros

Póliza Nº: **CO10-10-184177** Certificado Nº: **4177-9001-1** Endoso N°: **2**

Tomador:
MARTINEZ DE ALZAGA SA

Fecha de emisión del Certificado/Endoso:
30-4-2025

Motivo del Endoso

Por medio de la presente, se deja constancia que la/s persona/s que se detallan al pie, se encuentran aseguradas en nuestra Compañía en el ramo de Vida Colectivo con vigencia **1-5-2025** al **28-2-2026**

Nóminas Dadas de Alta	Fecha Nacimiento	Capital Asegurado	CUIL/Documento
MIRANDA , GERARDO DANIEL			20118921691
MARTIN , HUGO ALEJANDRO			20137530520
FORCHINITTO , MARCELO DANIEL			20179889065
LLACER , CLAUDIO EMILIANO			20228905454
MAURO , ALDO DEMETRIO			20230680745
CICCIA , DIEGO OSCAR			20247185276
BOGADO , FERNANDO NICOLAS			20304955059
GALVAN , PABLO ADRIAN			20305578437
AMEN , JUAN EDUARDO			20306527380
PORTALUPPI , CRISTIAN MARTIN			20360642462
BOMBILLAR , FEDERICO JAVIER			20368993310
RAGGI , ALEJANDRO NATALIO			20392883429
MOREYRA , MAZUR GERMAN EXEQUIEL			20422529560
COLMAN , TOMAS YAGO			20428362501
GONZALEZ , IGNACIO			20428736835
SOSENA , JEREMIAS			20430811186
INSAURRALDE , SERGIO AQUILES			20431820626
BENITEZ , FACUNDO GABRIEL			20441731184
SUAREZ , GUILLENEA TOMAS AGUSTIN			20445847780
VILLALBA , CABRERA AXEL RUBEN			20446411358
COLAPRETE , GONZALEZ MATEO			20452396174
BOMPAROL , LUCIANO			20457484322
ESCALANTE , JULIAN MAURICIO			20462122269

Centro de Atención a Clientes
0800-333-0003
contactanos@galiciamas.com.ar
WWW.GALICIAMAS.COM.AR
HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. CUIT:30-66322131-7
.
Hipólito Bouchard 557 Piso 20 1106 Ciudad Autónoma de Bs.As. Buenos Aires Argentina

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio
Decreto N° 1567/74

Galicia Más Seguros

Póliza Nº: **CO10-10-184177** Certificado Nº: **4177-9001-1** Endoso N°: **2**

Nóminas Dadas de Alta	Fecha Nacimiento	Capital Asegurado	CUIL/Documento
GUIDI , ROBERTO			20936509100
ABBATE , ZALAZAR GABRIELA FERNANDA			23266068964
CAPELLI , CARLOS ALBERTO			23325464739
SANCHEZ , ROMINA GISELA			23369921304
VAZQUEZ , LUCAS LUIS			23413519349
ACOSTA , FRANCO AYRTON			23445957569
PERAZZA , JULIETA GERALDINE			23458694664
VOLPINI , PIEDRABUENA CATALINA			23466461644
BARRIOS , MAURIZI TOMAS			23467529269
DE , LA TORRE LOPEZ ANGIE KAKO			23958585144
FARINO , SILVANA VALERIA			24271471919
ANDRADE , SILVIA BEATRIZ			27173472582
ZMUDZINSKI , MONICA ELENA			27177108486
GENCHI , SANDRA MABEL			27177656785
MERLANO , PATRICIA SONIA			27185468165
ORTEGOZA , MONICA LILIANA			27207432070
LOPEZ , SILVANA LAURA			27225749049
TOLAY , CECILIA KARINA			27230934830
GERASIMIEG , DUARTE SANDRA SUSANA			27238461036
MIELE , GISELLA			27282830561
SISNIEGA , MARIA VIRGINIA			27284975508
VENEGA , NATALIA SOLEDAD			27302205375
PFLÜGER , MARIA VERONICA			27305942788
RIOS , SABRINA AYELEN			27310451652
REGAL , GLADYS ROSA			27311198144
SAPIENZA , JULIETA SOLEDAD			27311755582
VENEGA , ROMINA PAOLA			27312568182
ANABELLA , BRODA			27322722651
MAJERIC , MARIA BELEN			27333396969
OVIEDO , JESICA ROMINA			27335310735
LARAIGNEE , JORGELINA BEATRIZ			27343048152
CASARES , MARIA VICTORIA			27353437726
BRIUSCHI , MARANZANO ROCIO PAULA			27355382902
LOPEZ , SARA AGOSTINA			27380946667
LEYES , MELINA EUGENIA			27393336124
ALARCON , BARBARA BELEN			27396699511

Centro de Atención a Clientes

0800-333-0003 contactanos@galiciamas.com.ar WWW.GALICIAMAS.COM.AR

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. CUIT:30-66322131-7

.

Hipólito Bouchard 557 Piso 20 1106 Ciudad Autónoma de Bs.As. Buenos Aires Argentina

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio
Decreto N° 1567/74

Galicia Más Seguros

Póliza Nº: **CO10-10-184177** Certificado Nº: **4177-9001-1** Endoso N°: **2**

Nóminas Dadas de Alta	Fecha Nacimiento	Capital Asegurado	CUIL/Documento
MENDEZ , SANDRA MARIANA			27402340601
ARAUJO , FERNANDEZ GISELA BEATRIZ			27403388667
FERNANDEZ , MICAELA AGUSTINA			27422835402
BORGES , LUDMILA MAGALI			27424567227
PATIÑO , JAEN CINTIA DANIELA			27427226846
PEREYRA , MALENA SOLEDAD			27428334359
DIAZ , CORTEZ MELINA NAHIR			27433972738
PONCE , CELESTE MAGALI			27436161811
RIOS , ANTONELLA ROCIO			27437185560
RICCI , MARTINA ABRIL			27440916088
BALANZAT , MORA BARBARA			27453270683
VARELA , ABRIL ROCIO			27458243188
GUAYMAS , PRISCILA AYELEN			27465020135
GIL , MARTINEZ MARIA GABRIELA			27959643682

Nóminas dadas de alta: 000000073

Nóminas dadas de baja: 000000000

Total Capitas Nominadas: 000000073

Total Capitas de la Operación:
+82

Este certificado fue impreso en Capital Federal el **1 de MAYO de 2025**

Centro de Atención a Clientes
0800-333-0003
contactanos@galiciamas.com.ar
WWW.GALICIAMAS.COM.AR
HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. CUIT:30-66322131-7
.
Hipólito Bouchard 557 Piso 20 1106 Ciudad Autónoma de Bs.As. Buenos Aires Argentina